

**ACTA Nº 36**

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE  
DOCTORADO EN QUÍMICA**

En la ciudad de Jaén, siendo las 11:40 horas del día 24 de Enero de 2019, se reúne la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Química en el Seminario del Departamento de Química Física y Analítica (dependencia B3-121) cuyos miembros fueron citados previamente.

***Asistentes:***

D<sup>a</sup> María Luisa Fernández de Córdoba (Presidenta)  
D. Miguel Ángel Álvarez Merino  
D<sup>a</sup> María Dolores Gutiérrez Valero  
D. Juan Jesús López González  
D<sup>a</sup> Sofía Salido Ruiz  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Fernández-Lienres de la Torre (Secretaria)

***Orden del día:***

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
2. Informe de la Presidenta
3. Evaluación anual del Plan de Investigación y del Documento de Actividades de doctorandos(as) del Programa de Doctorado
4. Aprobación, si procede, de Solicitud de Prórroga para la defensa de la Tesis Doctoral
5. Asignación de Directores(as) de Tesis Doctoral
6. Ruegos y preguntas

***Desarrollo de la Sesión:***

La Presidenta propone incorporar un nuevo punto del orden del día para considerar la aprobación de una propuesta de asignación de Director de tesis doctoral que ha llegado a última hora, y todos los miembros de la Comisión están de acuerdo.

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión nº 35.

## **2. Informe de la Presidenta.**

La Presidenta comienza este punto informando sobre el proceso de renovación de la acreditación en la que se encuentra inmerso el Programa de Doctorado en Química. El día 25 de febrero de 2019 es la fecha prevista para la visita de la Comisión de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) para la auditoría del Programa de Doctorado en Química, que se producirá de forma virtual. Durante la visita de la Comisión se van a realizar entrevistas con los responsables del Equipo de Gobierno, con los doctorandos (incluyendo los egresados), con los Tutores de Tesis y con la Coordinadora del Programa de Doctorado. Al terminar estas entrevistas, habrá una Audiencia Pública para que todo el que quiera intervenir en el proceso, tenga oportunidad de hacerlo.

La Comisión nos ha pedido que diéramos difusión al proceso de renovación de la acreditación, y para ello se han hecho públicos, en la página web del Programa de Doctorado, dos documentos: uno, con información relativa al proceso de acreditación del título y otro, con el programa detallado de la visita virtual. También nos han requerido Información Adicional para la renovación de la acreditación. La documentación solicitada, en un plazo de diez días, se refiere a los siguientes aspectos:

- Acceso a la plataforma RAPI.
- Indicadores del curso 2017-18.
- Archivo en pdf de la primera tesis defendida en el curso 2017-18 y publicaciones derivadas de la misma, y archivo de otra tesis publicada como compendio de publicaciones en el mismo curso.
- Porcentaje actual de profesorado con tramo vivo.
- Líneas de investigación del Programa y para cada una de ellas indicación de la financiación, profesorado, número de alumnos matriculados, etc.

Se ha elaborado y enviado toda la información a finales de la semana pasada. Puesto que no se han defendido tesis doctorales en el curso 2017-18, se ha remitido la Tesis Doctoral de Julia Jiménez López, compendio de varias publicaciones y recientemente defendida en el curso actual.

Con el fin de organizar la visita de la Comisión, se han convocado reuniones tanto con los doctorandos como con los profesores Tutores del Programa, en las que además de explicar el proceso y funcionamiento de las entrevistas de la auditoría externa, se han seleccionado las personas que participarán en las mismas. En la reunión mantenida con los estudiantes se ha creído conveniente la participación en las entrevistas de: M<sup>a</sup> del Mar Quesada Moreno, egresada del Programa sin vinculación con la Universidad de Jaén y actualmente de estancia post-doctoral en Alemania, Olga Lucía Mateus Montañez, como representante de los estudiantes matriculados en régimen de co-tutela, y Julia Jiménez López, miembro de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado y doctoranda que recientemente ha defendido su Tesis Doctoral. Además, se han ofrecido voluntarios para participar en la entrevista los siguientes estudiantes: Juan Ortega Vidal, María González

Cabrera, Joan Vernet García y Rubén Cruz Sánchez. La reunión con los Tutores se celebrará mañana.

En relación con la propuesta de Actividades Específicas del Programa para el año 2019, la Presidenta informa de que, a finales de año, se recibió de la Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente, la aprobación del curso de formación universitaria de postgrado propuesto "*Retos Actuales en Investigación en Química 2019*". Además, el 18 de enero de 2019 se han resuelto las solicitudes de Ayuda para la realización de actividades formativas específicas de los Programa de Doctorado, y nos han comunicado la concesión de los 2.839 € solicitados. También la Presidenta informa sobre algunos comentarios que han surgido en las encuestas de satisfacción de los doctorandos relacionados con los temas de las conferencias organizadas. En la reunión mantenida con los doctorandos se les ha informado de que cada grupo de investigación que participa en el programa se encarga de organizar una conferencia sobre un tema de investigación, siendo lógicamente la temática de las mismas muy diversa y no coincide siempre con los trabajos de investigación de las tesis en desarrollo. Por último, los estudiantes han planteado una propuesta para la organización de alguna actividad que permita la puesta en común de la investigación que se está desarrollando en los grupos de investigación y en los trabajos de tesis de los doctorandos.

### **3. Evaluación anual del Plan de Investigación y del Documento de Actividades de doctorandos(as) del Programa de Doctorado.**

Algunos estudiantes del programa de doctorado han actualizado el Plan de Investigación (PI) y el Documento de Actividades (DAD) y han solicitado la evaluación anual a la Comisión Académica. En concreto:

- D<sup>a</sup> Irene Delgado Blanca, solicita la 5<sup>a</sup> evaluación de su PI y DAD.
- D. Francisco Comino Romero, solicita la 5<sup>a</sup> evaluación de su PI y DAD.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Arjonilla Ureña, solicita la 4<sup>a</sup> evaluación de su PI y DAD.
- D. Daniel Ernesto Vicentes Pérez, solicita la 2<sup>a</sup> evaluación de su PI y DAD.
- D<sup>a</sup> Olga Lucía Mateus Montañez, solicita la 2<sup>a</sup> evaluación de su PI y DAD.
- D. Miller Alberto Ruidíaz Martínez, solicita la 2<sup>a</sup> evaluación de su PI y DAD.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Ramírez Avi, solicita la 2<sup>a</sup> evaluación de su PI y DAD.
- D. Rubén Cruz Sánchez, solicita la 1<sup>a</sup> evaluación de su PI y DAD.

Para esta evaluación anual, todos los doctorandos han utilizado la nueva plataforma de gestión RAPI para depositar tanto el PI como el DAD. Los Tutores han informado sobre la realización de las actividades programadas, la comunicación de algunos resultados en congresos internacionales y nacionales, la realización de estancias en centros de

investigación extranjeros y los trabajos publicados o enviados a publicar en revistas científicas internacionales.

Los miembros de la Comisión analizan el PI aportado por cada uno de los doctorandos, comprobándose que cada una de las tesis se va desarrollando de acuerdo al plan y cronograma previstos y, además, se analizan cada uno de las actividades realizadas por cada estudiante durante el año evaluado.

Se acuerda evaluar de forma FAVORABLE los ocho planes de investigación y documentos de actividades anuales.

#### **4. Aprobación, si procede, de Solicitud de Prórroga para la defensa de la Tesis Doctoral.**

Se han recibido dos peticiones de concesión de prórroga para el depósito de la tesis doctoral presentadas por las doctorandas:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Arjonilla Ureña. Solicita la 2<sup>a</sup> prórroga y la justifica por la ampliación de la investigación realizada en su tesis hasta abril de 2019. Su tesis doctoral se está desarrollando con un contrato predoctoral (BES-2014-068793), del Ministerio de Economía y Competitividad, con fecha de inicio de abril de 2015 y una duración de 4 años.
- D<sup>a</sup> Irene Delgado Blanca. Solicita la 1<sup>a</sup> prórroga para realizar el depósito unos 2 o 3 meses después de la fecha prevista del 28 de enero de 2019, en la que se cumplen los cinco años de su admisión en el programa a tiempo parcial.

Se analiza las solicitudes de las dos estudiantes y la Comisión acuerda autorizar la concesión de ambas prórrogas a las doctorandas.

#### **5. Asignación de Directores(as) de Tesis Doctoral**

Se informa sobre la propuesta de asignación de Director de Tesis que ha presentado la doctoranda D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Murillo Cruz. En la solicitud se propone al profesor D. Ruperto Bermejo Román como Director de Tesis quien es, además, el Tutor de la doctoranda.

La Comisión decide aprobar la solicitud y emitir el informe correspondiente.

#### **6. Ruegos y preguntas**

No se producen.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:30 h del día 24 de enero de 2019, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº La Presidenta

La Secretaria

Fdo. M<sup>a</sup> Luisa Fernández de Córdova

Fdo. M<sup>a</sup> Paz Fernández-Liencres de la Torre